

JUZGADO DE CUENTAS

EXTRACTO: En juicio de cuentas N° 4-2022, se ordenó notificar por aviso extractado el reparo por 411,51 UTM por gastos de honorarios sin acreditar, de responsabilidad solidaria de don ERASMO AGUSTÍN VALENZUELA SANTIBÁÑEZ, RUN 9.394.459-5 y don ROBERTO LUCIANO DELPIN AGUILAR, RUN 9.276.802-2, ambos con domicilios desconocido. Traslado por el termino legal. Secretario Abogado (S) Juzgado de Cuentas.

